

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.

A los señores Accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.**

En mi calidad de Comisario designado, he examinado el Balance General y Estados de Resultados **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros emitidos en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, la aplicación de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entrego la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.



3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL			
Al 31 de Diciembre 2019			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	5.881,32	PASIVO CORRIENTE	1.786,78
ACTIVO NO CORRIENTE	208,36	PASIVO NO CORRIENTE	0,00
		TOTAL PASIVO	1.786,78
		PATRIMONIO	
		CAPITAL SUSCRITO	1.700,00
		GAN/PER PERÍODOS ANTERIORES	187,05
		GAN/PER NETA DEL PERÍODO	2.415,85
		TOTAL PATRIMONIO	4.302,90
TOTAL ACTIVO	6.089,68	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.089,68

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
Del 01 de Enero 2019 AL 31 de Diciembre 2019	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	13.465,00
(-) GASTOS OPERACIONALES	11.049,15
(=) PERDIDA ANTES DE PART.E IMPUESTOS	2.415,85
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00
(-) AMORTIZACION PERDIDA AÑOS ANTE	0,00
(=) GAN/PER NETA DEL PERÍODO	2.415,85

5. OPINIÓN

Los Estados Financieros de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS TRANVALPOMASQUI S.A.** al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

Atentamente,



Diego Iván Rivadeneira Navarrete
Ing. C.P.A. No.35278
COMISARIO

Quito, 08 de marzo del 2020